



Universidad Nacional

EXP-UNC: 4176/2010.-

de

Córdoba

República Argentina

VISTO lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución N° 437/2010; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fs. 29/30, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 775 cuyos términos se comparten, lo dispuesto por la Ord. HCS 6/08 y lo establecido por la Res. HCS 167/06;

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° .- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. 437/2010 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. ALEJANDRA MARCELA NARDI, Leg. 40727, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación de simple, en Cátedra de Administración de Recursos y Servicios de Información II- Escuela de Bibliotecología, a partir del 05 de septiembre de 2010 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2° .- La Prof. ALEJANDRA MARCELA NARDI deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, a sus efectos.

ARTÍCULO 3° .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal -.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ.

gc

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. HEBE S. GOLDENHERSCH
Viceirectora
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°: 1150